



ACTA

SESION ORDINARIA Nº 12

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 19 DE MARZO DEL 2013

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESION ORDINARIA Nº12 DEL CONCEJO COMUNAL, CAUQUENES, 19 DE MARZO DEL 2013.-

1º ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
SRA. Mª TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
CONTROL INTERNO : MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. RUTH DEL PILAR MOYA M.
ASESOR JURIDICO : SR. GERMAN ALIAGA B.
DIRECTOR DE SECPLA : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DE DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR COMUNAL EDUCACION : SR. JUAN CARLOS CANALES
DIRECTOR DE CEMENTERIO : SR. HAROL GOMEZ ZARATE
ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS
FINANZAS SALUD : SR. JUAN EDUARDO GATICA
ENCARGADO DDR : SR. ANDRES BARRA MIRANDA
RELACIONES PUBLICAS DAEM : SR. RAUL MAULEN

PRENSA

: SR. CRISTIAN MUSSA PEREZ
:
: SR. SERGIO ANDAUR
SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA

PUBLICO

: SR. PATRICH FRIZ
: SRA. RINA DEL CARMEN URRU
:
: SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
:
: SRA. MARIA ARAVENA ARAVENA
:
: SR. CRISTIAN MUÑOZ SOTO
: SRA. JEANETTE SAAVEDRA LIZANA
: SRA. MARIA PASCUALA SUAZO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





: SRA. ELENA AGURTO ESCALONA
:
: SRA. RUTH RAMOS GUERRERO
:
: SR. PEDRO LEAL JARA
:
: SRA. MARIA CRISTINA DIAZ
:
: SRTA. JESSICA ORELLANA T.
:
: SRA. YOLANDA BUSTOS
:
: SRA. CAROLINA ROJAS
:
: SRA. JAQUELINNE RIVEROS
:
: SRA. MARIA VALESKA V.
:
: SRA. MARTA ARAVENA
:
: SRTA. FABIOLA GONZALEZ
:
: SRA. VERONICA URRUTIA
:
: SRA. MARIA ESTRELLA ESPINOZA A.
:
: SRA. MARGARITA LOPEZ AGURTO
:
: STA. CAMILA CHAMORRO ROJAS
:
: SRA. MARIA ISABEL RECABARREN
:
: SRA. MARIA INES SALAZAR ESCOBAR
:
: SR. SEGUNDO ARAVENA CARRASCO
:
: SRA. RUTH LARA ORELLANA
:
: SRA. MARIA DEL PILAR ARAVENA



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





: SRA. ROSA TORRES PEREZ
:
: SRA. ROXANA URRA FLORES
:
: SRA. LISSETTE ARAVENA AYALA

2º APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:50 horas.

3º CORRESPONDENCIA

SR.ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA.ILSE ARANIS V.): Da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- 1.- INVITACION DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CAUQUENES, POR CEREMONIA INAUGURACION AÑO ESCOLAR AÑO 2013, EL DIA 14 DE MARZO DEL 2013.
- 2.- CARTA DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS DE LOURDES, SOLICITA APOORTE PARA LA COMPRA DE UNA CAMPANA PARA EL SANTUARIO DE LOURDES.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DPTO. DE SALUD COMUNAL, INGRESADA EL DIA 18 DE MARZO, POR UN AJUSTE EN AUMENTO Y DISMINUCION EN LOS GASTOS POR \$30.000.000.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- 4.- MEMO N° 73 DEL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE SESION DE CONCEJO PATENTE DEFINITIVA DEL SR. LUIS ALBERTO SANCHEZ ARAVENA.
- 5.- MEMO N° 89 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE SESION DE CONCEJO, LA ADJUDICACION SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.
- 6.- MEMO N° 139 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SOLICITA CONSIDERAR EN TABLA DE SESION DE CONCEJO EL NOMBRAMIENTO DE UNA CALLE DEL COMITÉ HABITACIONAL ALTO DEL RIO.
- 7.- INVITACION ALMUERZO DIA 15 DE MARZO DEL PRESENTE.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- 8.- MEMO N° 17 DEL CONCEJO MUNICIPAL AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, DONDE SE SOLICITA ANALIZAR CASO SOCIAL DEL SR. LUIS ORLANDO ARAVENA VASQUEZ.
- 9.- MEMO N° 18 DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, DONDE SE SOLICITA DAR A CONOCER LOS PROYECTOS DE PLAZA ACTIVA EN LA COMUNA DE CAUQUENES Y ADEMAS LA EJECUCION DE PROYECTOS DE LA GESTION 2008-2012.

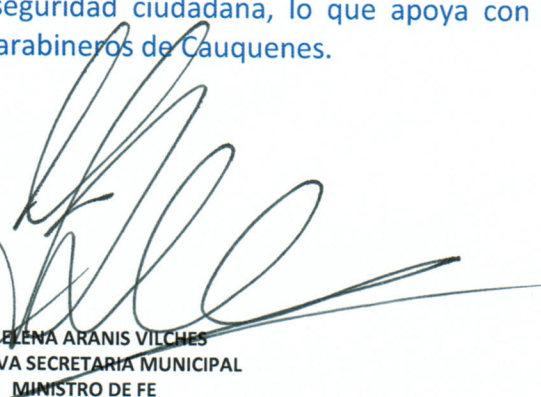
4º TABLA:

TITULO I

VENTA TERRENO EX ESCUELA N° 647 DOCTOR FRANCISCO MEZA

SR. ALCALDE: Solicita ratificar venta del terreno de la Ex Escuela N° 647 Doctor Francisco Meza, para fines comerciales, destacando que una de las problemáticas existentes en ese lugar, es que se atenta contra la seguridad ciudadana, lo que apoya con un informe emitido por la Cuarta Comisaria de Carabineros de Cauquenes.




ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Hace ver que es necesario el pronunciamiento del Concejo para solicitar el permiso correspondiente al Ministerio de Hacienda para iniciar recién el proceso de venta.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar ratificar la venta de la Ex Escuela N° 647 para fines de centros comerciales.

SR. ARAVENA: Aprueba ratificar la venta de la Ex Escuela N° 647 para fines de centros comerciales.

SR. LEIVA: Aprueba ratificar la venta de la Ex Escuela N° 647 para fines de centros comerciales, a pesar que en la gestión anterior votó en contra de la venta, ya que hoy día se cuenta con mayor respaldo como es el informe de Carabineros.

SR. VERA: Aprueba ratificar la venta de la Ex Escuela N° 647 para fines de centros comerciales, ya que hay una realidad de gran peligro público y además ello va a implicar futuras fuentes laborales para Cauquenes.

SRA. BURGOA: Aprueba ratificar la venta de la Ex Escuela N° 647 para fines de centros comerciales.

SR. VIGNOLO: Aprueba ratificar la venta de la Ex Escuela N° 647 para fines de centros comerciales, debido a que aparte de lo señalado por el Concejal Vera hay un tema de costos ya que solo en demoler las edificaciones existentes implicaría una inversión de doscientos millones de pesos.

SR. CERONI: Aprueba ratificar la venta de la Ex Escuela N° 647 para fines de centros comerciales, a pesar que en la gestión anterior votó en contra de la venta, ya que hoy día ve una realidad de personas que deambulan por la ciudad que duermen en el recinto mencionado, a lo que se suma que los costos de demoler son extremadamente altos.

SR. ALCALDE: Aprueba ratificar la venta de la Ex Escuela N° 647 para fines de centros comerciales, y señala que los ingresos por este concepto serán distribuidos con el acuerdo del Concejo.

Da a conocer que consultando a la comunidad, la encuesta dice que la mayoría requiere de un supermercado, por lo que están de acuerdo con que se realice la venta.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





1.- Se acuerda aprobar ratificar la venta de la Ex Escuela Nº 647 para fines de centros comerciales.

SR. VIGNOLO: Propone que ojalá el proyecto de venta del terreno en análisis, contemple algunas áreas verdes.

TITULO II
PROGRAMA PRO EMPLEO Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA

SR. ALCALDE: En otro punto de su tabla cede la palabra al Administrador Municipal para presentar al Concejo Programa de Empleo por dos meses y su respectiva modificación presupuestaria.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Da a conocer que la modificación presupuestaria que se propone tiene su fuente en el Saldo Final de Caja del presupuesto 2012.

Agrega que también es necesario que el Concejo se pronuncie respecto de aprobar el programa de empleo nuevo.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por un total de aumentos y disminuciones en gastos e ingresos de \$102.000.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación Presupuestaria por un total de aumentos y disminuciones en gastos e ingresos de \$ 102.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria por un total de aumentos y disminuciones en gastos e ingresos de \$ 102.000.000

SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria por un total de aumentos y disminuciones en gastos e ingresos de \$ 102.000.000

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación Presupuestaria por un total de aumentos y disminuciones en gastos e ingresos de \$ 102.000.000



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación Presupuestaria por un total de aumentos y disminuciones en gastos e ingresos de \$ 102.000.000

SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria por un total de aumentos y disminuciones en gastos e ingresos de \$ 102.000.000

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria por un total de aumentos y disminuciones en gastos e ingresos de \$ 102.000.000

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria por un total de aumentos y disminuciones en gastos e ingresos de \$ 102.000.000

SRA. PILAR MOYA MORAGA: Confirma Modificación Presupuestaria N° 4 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

TITULO III
PROYECTOS GENERACION Y EMPLEO
CON FONDOS MUNICIPALES

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Proyectos Generación y Empleo, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 3era. Etapa y Apoyo servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 5ta. Etapa, por un monto total de \$61.934.000.-
- 2) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 4ta. Etapa, por un monto total de \$20.400.000.- correspondiente a un año.

SR. ARAVENA: Aprueba Proyectos Generación y Empleo, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 3era. Etapa y Apoyo servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 5ta. Etapa, por un monto total de \$61.934.000.-
- 2) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 4ta. Etapa, por un monto total de \$20.400.000.- correspondiente a un año.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. LEIVA: Aprueba Proyectos Generación y Empleo, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 3era. Etapa y Apoyo servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 5ta. Etapa, por un monto total de \$61.934.000.-
- 2) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 4ta. Etapa, por un monto total de \$20.400.000.- correspondiente a un año.

SR. VERA: Aprueba Proyectos Generación y Empleo, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 3era. Etapa y Apoyo servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 5ta. Etapa, por un monto total de \$61.934.000.-
- 2) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 4ta. Etapa, por un monto total de \$20.400.000.- correspondiente a un año.

SRA. BURGOA: Aprueba Proyectos Generación y Empleo, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 3era. Etapa y Apoyo servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 5ta. Etapa, por un monto total de \$61.934.000.-
- 2) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 4ta. Etapa, por un monto total de \$20.400.000.- correspondiente a un año.

SR. VIGNOLO: Aprueba Proyectos Generación y Empleo, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 3era. Etapa y Apoyo servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 5ta. Etapa, por un monto total de \$61.934.000.-
- 2) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 4ta. Etapa, por un monto total de \$20.400.000.- correspondiente a un año.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. CERONI: Aprueba Proyectos Generación y Empleo, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 3era. Etapa y Apoyo servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 5ta. Etapa, por un monto total de \$61.934.000.-
- 2) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 4ta. Etapa, por un monto total de \$20.400.000.- correspondiente a un año.

SR. ALCALDE: Se acuerda aprobar Proyectos Generación y Empleo, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 3era. Etapa y Apoyo servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 5ta. Etapa, por un monto total de \$61.934.000.-
- 2) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 4ta. Etapa, por un monto total de \$20.400.000.- correspondiente a un año.

3.- Se acuerda aprobar Proyectos Generación y Empleo, de acuerdo al siguiente detalle:
1.- Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 3era. Etapa y Apoyo servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 5ta. Etapa, por un monto total de \$61.934.000.-
2.-Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 4ta. Etapa, por un monto total de \$20.400.000.- correspondiente a un año.

TITULO IV TRASPASO ADICIONAL COMPRA DE AMBULANCIA

SR. ALCALDE: En otro punto de su tabla, da a conocer que gracias a un ordenamiento financiero municipal, es posible la adquisición de una clínica dental móvil para el sector urbano, además de una ambulancia con todos los adelantos tecnológico para los pacientes que sufran de enfermedades que requieren de atenciones de emergencia inmediata como son los pre infartos, para mayores antecedentes cede la palabra al Administrador Municipal.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Informa que por la vía de un sistema leasing se va adquirir la clínica dental móvil y una ambulancia.

SR. VIGNOLO: Propone se considere un médico cardiólogo o bien que uno de los doctores de la planta de salud municipal se perfeccione en esa especialidad

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SILVIA ARAVENA): Hace ver que el SAMU por ley obliga a que todos los médicos de los servicios de urgencia sean capacitados como equipo móvil.

SR. ALCALDE: Solicita aprobar la adquisición de una ambulancia y clínica móvil, por la vía del sistema leasing.

SR. ARAVENA: Aprueba la adquisición de una ambulancia y clínica móvil, por la vía del sistema leasing.

SR. LEIVA: Aprueba la adquisición de una ambulancia y clínica móvil, por la vía del sistema leasing.

SR. VERA: Aprueba la adquisición de una ambulancia y clínica móvil, por la vía del sistema leasing.

SRA. BURGOA: Aprueba la adquisición de una ambulancia y clínica móvil, por la vía del sistema leasing.

SR. VIGNOLIO: Aprueba la adquisición de una ambulancia y clínica móvil, por la vía del sistema leasing.

SR. CERONI: Aprueba la adquisición de una ambulancia y clínica móvil, por la vía del sistema leasing.

SR. ALCALDE: Aprueba la adquisición de una ambulancia y clínica móvil, por la vía del sistema leasing.

4.- Se acuerda aprobar la adquisición de una ambulancia y clínica móvil, por la vía del sistema leasing.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO V
RECAMBIO ALUMBRADO PUBLICO –CAMARAS DE SEGURIDAD-TORRES DEL ESTADIO

SR. ALCALDE: En otro punto, solicita el pronunciamiento para aprobar la Licitación del recambio del alumbrado público de Cauquenes, reposición de las torres de iluminación, del sistema eléctrico y alumbrado de ellas y un marcador electrónico para el estadio Fiscal Manuel Moya Medel y la instalación de cámaras de vigilancia en sectores indicados por la Municipalidad.

SR. ARAVENA: Aprueba la Licitación del recambio del alumbrado público de Cauquenes, reposición de las torres de iluminación, del sistema eléctrico y alumbrado de ellas y un marcador electrónico para el estadio Fiscal Manuel Moya Medel y la instalación de cámaras de vigilancia en sectores indicados por la Municipalidad.

SR. LEIVA: Aprueba la Licitación del recambio del alumbrado público de Cauquenes, reposición de las torres de iluminación, del sistema eléctrico y alumbrado de ellas y un marcador electrónico para el estadio Fiscal Manuel Moya Medel y la instalación de cámaras de vigilancia en sectores indicados por la Municipalidad.

SR. VERA: Aprueba la Licitación del recambio del alumbrado público de Cauquenes, reposición de las torres de iluminación, del sistema eléctrico y alumbrado de ellas y un marcador electrónico para el estadio Fiscal Manuel Moya Medel y la instalación de cámaras de vigilancia en sectores indicados por la Municipalidad.

SRA. BURGOA: Aprueba la Licitación del recambio del alumbrado público de Cauquenes, reposición de las torres de iluminación, del sistema eléctrico y alumbrado de ellas y un marcador electrónico para el estadio Fiscal Manuel Moya Medel y la instalación de cámaras de vigilancia en sectores indicados por la Municipalidad.

SR. VIGNOLO: Aprueba la Licitación del recambio del alumbrado público de Cauquenes, reposición de las torres de iluminación, del sistema eléctrico y alumbrado de ellas y un marcador electrónico para el estadio Fiscal Manuel Moya Medel y la instalación de cámaras de vigilancia en sectores indicados por la Municipalidad.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EF





SR. CERONI: Aprueba la Licitación del recambio del alumbrado público de Cauquenes, reposición de las torres de iluminación, del sistema eléctrico y alumbrado de ellas y un marcador electrónico para el estadio Fiscal Manuel Moya Medel y la instalación de cámaras de vigilancia en sectores indicados por la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Aprueba la Licitación del recambio del alumbrado público de Cauquenes, reposición de las torres de iluminación, del sistema eléctrico y alumbrado de ellas y un marcador electrónico para el estadio Fiscal Manuel Moya Medel y la instalación de cámaras de vigilancia en sectores indicados por la Municipalidad.

5.- Se acuerda aprobar la Licitación del recambio del alumbrado público de Cauquenes, reposición de las torres de iluminación, del sistema eléctrico y alumbrado de ellas y un marcador electrónico para el estadio Fiscal Manuel Moya Medel y la instalación de cámaras de vigilancia en sectores indicados por la Municipalidad.

TITULO VI ACEPTAR DONACIÓN DE EQUIPOS DE ESPECIALIDAD BOMBERIL

SR. ALCALDE: Solicita al Concejo se apruebe la donación de Equipos de Especialidad Bomberil que entrega el Alcalde de Elgin David Kaptain junto al Teniente de Bomberos Robert Bedard de Elgin, Estados Unidos, lo que ha sido certificado por el Cuerpo de Bomberos de Cauquenes que están de acuerdo a la norma que los rige y lo valoran en \$80.000.000 de pesos aproximadamente.

SR. ARAVENA: Aprueba la donación de Equipos de Especialidad Bomberil que entrega el Alcalde de Elgin David Kaptain junto al Teniente de Bomberos Robert Bedard de Elgin, Estados Unidos, lo que ha sido certificado por el Cuerpo de Bomberos de Cauquenes que están de acuerdo a la norma que los rige y lo valoran en \$80.000.000 de pesos aproximadamente.

SR. LEIVA: Aprueba la donación de Equipos de Especialidad Bomberil que entrega el Alcalde de Elgin David Kaptain junto al Teniente de Bomberos Robert Bedard de Elgin, Estados Unidos, lo que ha sido certificado por el Cuerpo de Bomberos de Cauquenes que están de acuerdo a la norma que los rige y lo valoran en \$80.000.000 de pesos aproximadamente.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





SR. VERA : Aprueba la donación de Equipos de Especialidad Bomberil que entrega el Alcalde de Elgin David Kaptain junto al Teniente de Bomberos Robert Bedard de Elgin, Estados Unidos, lo que ha sido certificado por el Cuerpo de Bomberos de Cauquenes que están de acuerdo a la norma que los rige y lo valoran en \$80.000.000 de pesos aproximadamente.

SRA. BURGOA: Aprueba la donación de Equipos de Especialidad Bomberil que entrega el Alcalde de Elgin David Kaptain junto al Teniente de Bomberos Robert Bedard de Elgin, Estados Unidos, lo que ha sido certificado por el Cuerpo de Bomberos de Cauquenes que están de acuerdo a la norma que los rige y lo valoran en \$80.000.000 de pesos aproximadamente.

SR. VIGNOLO: Aprueba la donación de Equipos de Especialidad Bomberil que entrega el Alcalde de Elgin David Kaptain junto al Teniente de Bomberos Robert Bedard de Elgin, Estados Unidos, lo que ha sido certificado por el Cuerpo de Bomberos de Cauquenes que están de acuerdo a la norma que los rige y lo valoran en \$80.000.000 de pesos aproximadamente.

SR. CERONI: Aprueba la donación de Equipos de Especialidad Bomberil que entrega el Alcalde de Elgin David Kaptain junto al Teniente de Bomberos Robert Bedard de Elgin, Estados Unidos, lo que ha sido certificado por el Cuerpo de Bomberos de Cauquenes que están de acuerdo a la norma que los rige y lo valoran en \$80.000.000 de pesos aproximadamente.

SR. ALCALDE: Aprueba la donación de Equipos de Especialidad Bomberil que entrega el Alcalde de Elgin David Kaptain junto al Teniente de Bomberos Robert Bedard de Elgin, Estados Unidos, lo que ha sido certificado por el Cuerpo de Bomberos de Cauquenes que están de acuerdo a la norma que los rige y lo valoran en \$80.000.000 de pesos aproximadamente.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





6.- Se acuerda aprobar la donación de Equipos de Especialidad Bomberil que entrega el Alcalde de Elgin David Kaptain junto al Teniente de Bomberos Robert Bedard de Elgin, Estados Unidos, lo que ha sido certificado por el Cuerpo de Bomberos de Cauquenes que están de acuerdo a la norma que los rige y lo valoran en \$80.000.000 de pesos aproximadamente.

TITULO VII

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 01 DEPARTAMENTO DE SALUD

SR. ALCALDE: En otro punto a tratar, cede la palabra al encargado de Finanzas de la Dirección Comunal de salud para presentar modificación presupuestaria de su presupuesto.

SR. JUAN EDUARDO GATICA: ENCARGADO DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD: Presenta propuesta de modificación presupuestaria Nº 1 de Marzo 2013 del presupuesto de salud por un total de aumentos y disminuciones en Gastos de \$30.000.000.-

SR.ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria Nº 1 de Marzo 2013 del presupuesto de salud por un total de aumentos y disminuciones en Gastos de \$30.000.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria Nº 1 de Marzo 2013 del presupuesto de salud por un total de aumentos y disminuciones en Gastos de \$30.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Nº 1 de Marzo 2013 del presupuesto de salud por un total de aumentos y disminuciones en Gastos de \$30.000.000.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria Nº 1 de Marzo 2013 del presupuesto de salud por un total de aumentos y disminuciones en Gastos de \$30.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria Nº 1 de Marzo 2013 del presupuesto de salud por un total de aumentos y disminuciones en Gastos de \$30.000.000.-



IL SE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria N° 1 de Marzo 2013 del presupuesto de salud por un total de aumentos y disminuciones en Gastos de \$30.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria N° 1 de Marzo 2013 del presupuesto de salud por un total de aumentos y disminuciones en Gastos de \$30.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N° 1 de Marzo 2013 del presupuesto de salud por un total de aumentos y disminuciones en Gastos de \$30.000.000.-

7.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 1 de Marzo 2013 del presupuesto de salud por un total de aumentos y disminuciones en Gastos de \$30.000.000.-

TITULO VIII

PATENTE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

SR. ALCALDE: En otra materia cede la palabra al Asesor Jurídico, para presentar patente con giro Restaurante diurno nocturno.

ASESOR JURÍDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Junto con saludar al Concejo, presenta antecedentes de petición de autorización de Patente definitiva con giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Don Luis Alberto Sánchez Aravena ubicado en Km. 6 Camino a Parral, ya que de acuerdo a Informe Jurídico en Memo N°73 no existe inconveniente de tipo legal para el otorgamiento de dicha patente.

SR. ARAVENA: Aprueba Patente definitiva con giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Don Luis Alberto Sánchez Aravena ubicado en Km. 6 Camino a Parral, ya que de acuerdo a Informe Jurídico en Memo N°73 no existe inconveniente de tipo legal para el otorgamiento de dicha patente.

SR. LEIVA: Aprueba Patente definitiva con giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Don Luis Alberto Sánchez Aravena ubicado en Km. 6 Camino a Parral, ya que de acuerdo a Informe Jurídico en Memo N°73 no existe inconveniente de tipo legal para el otorgamiento de dicha patente.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. VERA: Aprueba Patente definitiva con giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Don Luis Alberto Sánchez Aravena ubicado en Km. 6 Camino a Parral, ya que de acuerdo a Informe Jurídico en Memo N°73 no existe inconveniente de tipo legal para el otorgamiento de dicha patente.

SRA. BURGOA: Aprueba Patente definitiva con giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Don Luis Alberto Sánchez Aravena ubicado en Km. 6 Camino a Parral, ya que de acuerdo a Informe Jurídico en Memo N°73 no existe inconveniente de tipo legal para el otorgamiento de dicha patente.

SR. VIGNOLO: Aprueba Patente definitiva con giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Don Luis Alberto Sánchez Aravena ubicado en Km. 6 Camino a Parral, ya que de acuerdo a Informe Jurídico en Memo N°73 no existe inconveniente de tipo legal para el otorgamiento de dicha patente.

SR. CERONI: Aprueba Patente definitiva con giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Don Luis Alberto Sánchez Aravena ubicado en Km. 6 Camino a Parral, ya que de acuerdo a Informe Jurídico en Memo N°73 no existe inconveniente de tipo legal para el otorgamiento de dicha patente.

SR. ALCALDE: Aprueba Patente definitiva con giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Don Luis Alberto Sánchez Aravena ubicado en Km. 6 Camino a Parral, ya que de acuerdo a Informe Jurídico en Memo N°73 no existe inconveniente de tipo legal para el otorgamiento de dicha patente.

8.-Se acuerda aprobar Patente definitiva con giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Don Luis Alberto Sánchez Aravena ubicado en Km. 6 Camino a Parral, ya que de acuerdo a Informe Jurídico en Memo N°73 no existe inconveniente de tipo legal para el otorgamiento de dicha patente.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





TITULO IX
PROYECTO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2013

SR. ALCALDE: En otro punto a tratar de su tabla, cede la palabra a Secpla, para solicitar aprobar adjudicación del proyecto suministro de combustible para vehículos municipales año 2013.

DIRECTOR DE SECPLA (RODRIGO SALGADO MALDONADO) : Presenta proyecto suministro de combustible para vehículos municipales año 2013 a la compañía de petróleos de Chile COPEC S.A. por un valor ponderado por litro de combustible de \$748 pesos impuesto incluido hasta el 31 de Diciembre de 2013, para su adjudicación.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar adjudicar proyecto suministro de combustible para vehículos municipales año 2013 a la compañía de petróleos de Chile COPEC S.A. por un valor ponderado por litro de combustible de \$748 pesos impuesto incluido hasta el 31 de Diciembre de 2013.

SR. ARAVENA: Aprueba adjudicar proyecto suministro de combustible para vehículos municipales año 2013 a la compañía de petróleos de Chile COPEC S.A. por un valor ponderado por litro de combustible de \$748 pesos impuesto incluido hasta el 31 de Diciembre de 2013.

SR. LEIVA: Aprueba adjudicar proyecto suministro de combustible para vehículos municipales año 2013 a la compañía de petróleos de Chile COPEC S.A. por un valor ponderado por litro de combustible de \$748 pesos impuesto incluido hasta el 31 de Diciembre de 2013.

SR. VERA : Aprueba adjudicar proyecto suministro de combustible para vehículos municipales año 2013 a la compañía de petróleos de Chile COPEC S.A. por un valor ponderado por litro de combustible de \$748 pesos impuesto incluido hasta el 31 de Diciembre de 2013.

SRA. BURGOA: Aprueba adjudicar proyecto suministro de combustible para vehículos municipales año 2013 a la compañía de petróleos de Chile COPEC S.A. por un valor ponderado por litro de combustible de \$748 pesos impuesto incluido hasta el 31 de Diciembre de 2013.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Aprueba adjudicar proyecto suministro de combustible para vehículos municipales año 2013 a la compañía de petróleos de Chile COPEC S.A. por un valor ponderado por litro de combustible de \$748 pesos impuesto incluido hasta el 31 de Diciembre de 2013.

SR. CERONI: Aprueba adjudicar proyecto suministro de combustible para vehículos municipales año 2013 a la compañía de petróleos de Chile COPEC S.A. por un valor ponderado por litro de combustible de \$748 pesos impuesto incluido hasta el 31 de Diciembre de 2013.

SR. ALCALDE: Aprueba adjudicar proyecto suministro de combustible para vehículos municipales año 2013 a la compañía de petróleos de Chile COPEC S.A. por un valor ponderado por litro de combustible de \$748 pesos impuesto incluido hasta el 31 de Diciembre de 2013.

9.- Se acuerda aprobar adjudicar proyecto suministro de combustible para vehículos municipales año 2013 a la compañía de petróleos de Chile COPEC S.A. por un valor ponderado por litro de combustible de \$748 pesos impuesto incluido hasta el 31 de Diciembre de 2013.

TITULO X

NOMBRAMIENTO CALLES Y PASAJES CONJUNTO HABITACIONAL ALTO DEL RIO.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Directivo de Obras para presentar petición de nombramiento de la calle tres del Conjunto Habitacional Alto del Rio.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Expone al Concejo que en el nombramiento de calles y pasajes del Conjunto habitacional mencionado, no se consideró el nombre de la calle numero tres.

SRA. BURGOA: Respecto de los nombres disponibles de ríos consulta al Encargado de Protección Civil y Emergencia Comunal, Sr. Gerardo Arellano, que nombres están disponibles.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ENCARGADO DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA (SR. GERARDO ARELLANO):
 Manifiesta que uno de los nombres restantes es el Rio Las Garzas.

SR. ALCALDE: Considera que la propuesta del Encargado de Protección Civil y Emergencia, calzaría con el nombramiento del resto de las calles y pasajes del Conjunto Habitacional Alto del Río, por lo que propone que la calle tres lleve el nombre Rio Las Garzas.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar que la calle tres del Conjunto Habitacional Alto del Rio sea nombrada Calle Rio Las Garzas.

SR. ARAVENA: Aprueba que la calle tres del Conjunto Habitacional Alto del Rio sea nombrada Calle Rio Las Garzas.

SR. LEIVA: Aprueba que la calle tres del Conjunto Habitacional Alto del Rio sea nombrada Calle Rio Las Garzas.

SR. VERA: Aprueba que la calle tres del Conjunto Habitacional Alto del Rio sea nombrada Calle Rio Las Garzas.

SRA. BURGOA: Aprueba que la calle tres del Conjunto Habitacional Alto del Rio sea nombrada Calle Rio Las Garzas.

SR. VIGNOLO: Aprueba que la calle tres del Conjunto Habitacional Alto del Rio sea nombrada Calle Rio Las Garzas.

SR. CERONI: Aprueba que la calle tres del Conjunto Habitacional Alto del Rio sea nombrada Calle Rio Las Garzas.

SR. ALCALDE: Aprueba que la calle tres del Conjunto Habitacional Alto del Rio sea nombrada Calle Rio Las Garzas.

10.- Se acuerda aprobar que la calle tres del Conjunto Habitacional Alto del Rio sea nombrada Calle Rio Las Garzas.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XI
SUBVENCION ANDABA CAUQUENES

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Subvención para ANDABA por un total de \$ 5.548.000.- con los ajustes contables pertinentes que ello involucre.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención para ANDABA por un total de \$ 5.548.000.- con los ajustes contables pertinentes que ello involucre.

SR. LEIVA: Aprueba subvención para ANDABA por un total de \$ 5.548.000.- con los ajustes contables pertinentes que ello involucre.

SR. VERA: Aprueba subvención para ANDABA por un total de \$ 5.548.000.- con los ajustes contables pertinentes que ello involucre.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención para ANDABA por un total de \$ 5.548.000.- con los ajustes contables pertinentes que ello involucre.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención para ANDABA por un total de \$ 5.548.000.- con los ajustes contables pertinentes que ello involucre.

SR. CERONI: Aprueba subvención para ANDABA por un total de \$ 5.548.000.- con los ajustes contables pertinentes que ello involucre.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención para ANDABA por un total de \$ 5.548.000.- con los ajustes contables pertinentes que ello involucre.

11.-Se acuerda aprobar subvención para ANDABA por un total de \$ 5.548.000.- con los ajustes contables pertinentes que ello involucre.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XII
TRATO DIRECTO ADQUISICION DE ARIDOS

SR. ALCALDE: En otro tema a tratar da a conocer la necesidad de adquirir por la vía del trato directo Áridos por \$20.000.000.- considerando la urgencia que se avecina el tiempo de lluvia lo que es requerido por diversos casos sociales.

SR. VIGNOLO: Propone un "Plan B" de convenio con vialidad para tener disponible áridos.

SR. ALCALDE: Responde que la propuesta del Señor Vignolo, no es posible ya que ellos no tienen disponibilidad de áridos.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Hace ver que los ríos de Cauquenes no generan ripio, por lo que se hace totalmente necesario la adquisición de áridos.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar por la vía del trato directo Áridos por \$20.000.000.- considerando la urgencia que se avecina el tiempo de lluvia lo que es requerido por diversos casos sociales.

SR. ARAVENA: Aprueba Trato Directo Compra de Áridos por \$20.000.000.- considerando la urgencia que se avecina el tiempo de lluvia lo que es requerido por diversos casos sociales.

SR. LEIVA: Aprueba Trato Directo Compra de Áridos por \$20.000.000.- considerando la urgencia que se avecina el tiempo de lluvia lo que es requerido por diversos casos sociales.

SR. VERA: Aprueba Trato Directo Compra de Áridos por \$20.000.000.- considerando la urgencia que se avecina el tiempo de lluvia lo que es requerido por diversos casos sociales.

SRA. BURGOA: Aprueba Trato Directo Compra de Áridos por \$20.000.000.- considerando la urgencia que se avecina el tiempo de lluvia lo que es requerido por diversos casos sociales.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Aprueba Trato Directo Compra de Áridos por \$20.000.000.- considerando la urgencia que se avecina el tiempo de lluvia lo que es requerido por diversos casos sociales.

SR. CERONI: Aprueba Trato Directo Compra de Áridos por \$20.000.000.- considerando la urgencia que se avecina el tiempo de lluvia lo que es requerido por diversos casos sociales.

SR. ALCALDE: Aprueba Trato Directo Compra de Áridos por \$20.000.000.- considerando la urgencia que se avecina el tiempo de lluvia lo que es requerido por diversos casos sociales.

12.- Se acuerda aprobar Trato Directo Compra de Áridos por \$20.000.000.- considerando la urgencia que se avecina el tiempo de lluvia lo que es requerido por diversos casos sociales.

TITULO XIII

ADQUISICION DE TERRENO PARA VILLA LAS ARAUCARIAS.

SR. ALCALDE: Da a conocer la necesidad de la adquisición de un terreno con el objetivo de ejecutar el proyecto "Adquisición de terrenos para construcción de viviendas del "comité Habitacional Villa las Araucarias" el que es financiado con aporte de la subdere por un monto de 194.972.220.-"

SRA. BURGOA: Hace ver que el SERVIU y la Municipalidad reunieron a personas que tenían el beneficio de compra de vivienda usada, quienes por el aumento de los valores de ellas no podían adquirirlas por dicha forma de compra, por lo que se conforma un comité habitacional para que estas familias puedan obtener el beneficio de la casa propia.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la adquisición de un terreno con el objetivo de ejecutar el proyecto "Adquisición de terrenos para construcción de viviendas del "Comité Habitacional Villa las Araucarias" el que es financiado con aporte de la subdere por un monto de 194.972.220.-"



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Aprueba la adquisición de un terreno con el objetivo de ejecutar el proyecto "Adquisición de terrenos para construcción de viviendas del "Comité Habitacional Villa las Araucarias" el que es financiado con aporte de la subdere por un monto de 194.972.220.-"

SR. LEIVA: Aprueba la adquisición de un terreno con el objetivo de ejecutar el proyecto "Adquisición de terrenos para construcción de viviendas del "Comité Habitacional Villa las Araucarias" el que es financiado con aporte de la subdere por un monto de 194.972.220.-"

SR. VERA: Aprueba la adquisición de un terreno con el objetivo de ejecutar el proyecto "Adquisición de terrenos para construcción de viviendas del "Comité Habitacional Villa las Araucarias" el que es financiado con aporte de la subdere por un monto de 194.972.220.-"

SRA. BURGOA: Aprueba la adquisición de un terreno con el objetivo de ejecutar el proyecto "Adquisición de terrenos para construcción de viviendas del "Comité Habitacional Villa las Araucarias" el que es financiado con aporte de la subdere por un monto de 194.972.220.-"

SR. VIGNOLO: Aprueba la adquisición de un terreno con el objetivo de ejecutar el proyecto "Adquisición de terrenos para construcción de viviendas del "Comité Habitacional Villa las Araucarias" el que es financiado con aporte de la subdere por un monto de 194.972.220.-"

SR. CERONI: Aprueba la adquisición de un terreno con el objetivo de ejecutar el proyecto "Adquisición de terrenos para construcción de viviendas del "Comité Habitacional Villa las Araucarias" el que es financiado con aporte de la subdere por un monto de 194.972.220.-"

SR. ALCALDE: Aprueba la adquisición de un terreno con el objetivo de ejecutar el proyecto "Adquisición de terrenos para construcción de viviendas del "Comité Habitacional Villa las Araucarias" el que es financiado con aporte de la subdere por un monto de 194.972.220.-"

13.- Se acuerda aprobar la adquisición de un terreno con el objetivo de ejecutar el proyecto "Adquisición de terrenos para construcción de viviendas del "Comité Habitacional Villa las Araucarias" el que es financiado con aporte de la subdere por un monto de 194.972.220.-"



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE PE





TITULO XIV PROYECTOS

SR. ALCALDE: Da a conocer al Concejo que dentro de lo más significativo que está pendiente de la reconstrucción se encuentra el teatro municipal y el estadio fiscal Manuel Moya Medel, este último proyecto fue motivo de una petición directa a S.E. el Presidente de la República, quien le ha dado respuesta a su inquietud, lo que lo esperanza muchísimo en que se concrete y que si no se logra el aporte del estado, entonces piensa que con la venta de la ex escuela Doctor Francisco Meza, se puede empastar la cancha. Agrega que el martes 26 de este mes se llevará a cabo una reunión del Concejo Regional, ocasión en la que tiene entendido se va a analizar los recursos para el estadio y el teatro. Hace sentir que el estadio es uno de sus sentimientos personales más importantes por su calidad de ex futbolista.

SRA. BURGOA: Señala que el estadio y el teatro municipal son recintos, a su juicio, que son directamente beneficiosos para la juventud, por lo que expresa su alegría que estos proyectos estén en camino de concretarse.

6.-VARIOS

SR.ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO XV

PETICION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

SR. ARAVENA: Solicita para un grupo de niños entre ocho y trece años, que entrenan fútbol, un equipamiento adecuado para ese deporte.

SR. ALCALDE: Responde al Concejal Señor Aravena, que la ayuda que solicita la coordine con la Jefa de Gabinete.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XVI

PETICION DE VACUNAS PARA ANIMALES

SR. LEIVA: Reconociendo que hay un trabajo ejemplar en lo rural solicita vacunación para los animales en el sector de San Pedro y Pocillas.

TITULO XVII

LICITACION SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

SR. VERA: Manifiesta su preocupación por el servicio actual de basura en la Comuna el que califica de pésimo por lo que pide se hagan las diligencias pertinentes para concretar la licitación definitiva de esa gestión municipal y se tenga presente que la actual empresa no otorgó cumplimiento a lo pactado.

SR. ALCALDE: Responde que no hay ninguna empresa que preste el servicio de recolección de la basura por un período de tres o cuatro meses, sin embargo, considera que es necesario levantar las bases de licitación definitiva por el servicio mencionado, por lo que da las instrucciones al SECPLA presente en reunión de Concejo las bases en forma urgente.

TITULO XVIII

LICITACION SERVICIO TELEFONICO.

SR. VERA: Consulta en que proceso está la licitación del servicio telefónico.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que hay un cambio en los planes de telefonía celular, por lo que se está esperando que se concrete ese proceso, para ver la situación con Entel o la licitación de dicho servicio.

SR. ALCALDE: A propósito del tema de la telefonía, desde su punto de vista las zonas rurales también son Cauquenes, por lo que una de sus preocupaciones es que ojalá los vecinos del sector rural dispongan de telefonía celular.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Dice que el Servicio de Post Venta de Entel es pésimo, por lo que pide la licitación para este concepto.

TITULO XIX
CASO SOCIAL

SRA. BURGOA: Presenta caso social de un niño de cuatro años que está hospitalizado, con su madre que solo dispone de ingresos por una pensión de discapacidad ya que es sordo muda y no tienen ningún tipo de ahorro, por lo que la idea es ayudarla con una casa en el grupo San Sebastián, y para ello requiere de \$240.000.-

SR. ALCALDE: Responde que la empresa constructora se comprometió a hacer un depósito para nueve personas, pero que si ello no es posible habría que ver el caso, ya que piensa que una familia no se puede quedar sin el beneficio de la casa propia, por lo que propone que este tema se estudie en la siguiente sesión.

TITULO XX
SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA

SR. VIGNOLO: Insiste en que el servicio de basura sigue muy malo.

TITULO XXI
PROYECTO SKATE PARK

SR. VIGNOLO: Recuerda que el entregó un proyecto para un espacio de Skate Park, por lo que solicita su ejecución.

SR. ALCALDE: Responde que el proyecto de Skate Park, se va a ver con los fondos Presidente de la República.

TITULO XXII
PROBLEMAS DE ALCANTARILLA

SR. VIGNOLO: Recuerda que aún sigue el problema de alcantarillas en la esquina de la calle Antonio varas con catedral.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





DIRECTOR DE OBRAS (SR. JENARO BRAVO): Responde que esta semana está programado el arreglo de las alcantarillas de ese sector.

TITULO XXIII

PROBLEMA DE SEMAFOROS

SR. VIGNOLO: Considera que el mantenimiento de los semáforos no es bueno, ya que pasan seis o siete días en malas condiciones.

TITULO XXIII

INFORME DE GASTOS FESTIVAL DEL RIO

SR. CERONI: Solicita informe de gastos e ingresos del Festival del Rio. Considera que el evento mencionado debería venderse de tal manera de ir disminuyendo el gasto por ese concepto.

SR. ALCALDE: Responde que el Festival de Rio es sin fines de lucro, con la idea de que artistas de nivel nacional e internacional otorguen su espectáculo a las familias de Cauquenes que no tienen la oportunidad de disfrutar de ello.

SR. VERA: Considera que el gasto del Festival es absolutamente justificado y propone se conforme una comisión con la finalidad de conseguir más auspicios, lo que ayudaría claramente a disminuir los costos de dicho evento.

TITULO XXIV

SOLICITUD OPERATIVO DE LIMPIEZA SECTORES RURALES

SR. CERONI: Propone se organice un operativo de limpieza para los sectores rurales, como por ejemplo el sector Santa Sofía.

SR. ALCALDE: Responde que enviará retroexcavadora para dar solución a la problemática que plantea el Concejal Sr. Ceroni.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





7º CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11.50 horas.-

5.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar ratificar la venta de la Ex Escuela Nº 647 para fines de centros comerciales.

2.- Se acuerda aprobar Proyectos del Programa Generación y empleo:

1) Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 3era. Etapa y Apoyo servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 5ta. Etapa, por un monto total de \$61.934.000.-

2.- Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes, 4ta. Etapa, por un monto total de \$20.400.000.- correspondiente a un año.

3.-Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Nº4 de la de la Dirección de Finanzas Municipales, por un aumento en sus ingresos y gastos de \$102.000.000.-

4.- Se acuerda aprobar la adquisición de una ambulancia y clínica móvil, por la vía del sistema leasing.

5.- Se acuerda aprobar la Licitación del recambio del alumbrado público de Cauquenes, reposición de las torres de iluminación, del sistema eléctrico y alumbrado de ellas y un marcador electrónico para el estadio Fiscal Manuel Moya Medel y la instalación de cámaras de vigilancia en sectores indicados por la Municipalidad.

6.- Se acuerda la donación de Equipos de Especialidad Bomberil que entrega el Alcalde de Elgin David Kaptain junto al Teniente de Bomberos Robert Bedard de Elgin, Estados Unidos, lo que ha sido certificado por el Cuerpo de Bomberos de Cauquenes que están de acuerdo a la norma que los rige y lo valoran en \$80.000.000 de pesos aproximadamente.

7.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Nº 1 de Marzo 2013 del presupuesto de salud por un total de aumentos y disminuciones en Gastos de \$30.000.000.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





8.- Se acuerda aprobar Patente Definitiva con giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Don Luis Alberto Sánchez Aravena ubicado en Km. 6 Camino a Parral, ya que de acuerdo a Informe Jurídico en Memo N°73 no existe inconveniente de tipo legal para el otorgamiento de dicha patente.

9.- Se acuerda aprobar adjudicar proyecto suministro de combustible para vehículos municipales año 2013 a la compañía de petróleos de Chile COPEC S.A. por un valor ponderado por litro de combustible de \$748 pesos impuesto incluido hasta el 31 de Diciembre de 2013.

10.- Se acuerda aprobar que la calle tres del Conjunto Habitacional Alto del Río sea nombrada Calle Río Las Garzas.

11.- Se acuerda aprobar subvención para ANDABA por un total de \$ 5.548.000.- con los ajustes contables pertinentes que ello involucre.

12.- Se acuerda aprobar Trato Directo Compra de Áridos por \$20.000.000.- considerando la urgencia que se avecina el tiempo de lluvia lo que es requerido por diversos casos sociales.

13.- Se acuerda aprobar la adquisición de un terreno con el objetivo de ejecutar el proyecto "Adquisición de terrenos para construcción de viviendas del "comité Habitacional Villa las Araucarias" el que es financiado con aporte de la subdere por un monto de 194.972.220.-"



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

